



**MEDIO AMBIENTE**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**2020**

LEONA VICARIO

PROFESORA NACIONAL DE LA LECTURA

0388

**DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE SINALOA**

Bitácora: 25/G1-0077/04/20

Oficio N°: DF/145/2.2.1/210/2020

**Asunto:** Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Culiacán, Sinaloa, a 12 de mayo de 2020

**COMUNIDAD JESUS MA. DE TOSIBUENA, SINALOA DE LEYVA**

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 28 de Abril de 2020 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° SG/145/2.2/482/19.-2144 de fecha 05 de Diciembre de 2019 conforme a lo siguiente:

| Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida    | Folios solicitados | Folio inicial | Folio final | Folio de imprenta inicial | Folio de imprenta final |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|---------------|-------------|---------------------------|-------------------------|
| Comunidad Jesús María de Tosibuena, Sinaloa, P-25-017-JES-002/10, madera en rollo, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 160.665 Metros cúbicos rollo | 10                 | 126           | 135         | 22706995                  | 22707004                |
| Comunidad Jesús María de Tosibuena, Sinaloa, P-25-017-JES-002/10, madera en rollo, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 576.947 Metros cúbicos rollo | 40                 | 136           | 175         | 22707005                  | 22707044                |

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 30 de Agosto de 2020.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005 deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

**ATENTAMENTE**

**LA SUBDELEGADA DE PLANEACIÓN Y FOMENTO  
SECTORIAL.**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



**MTRA. MARÍA LUISA SHIMIZU AISPURO**

DELEGACIÓN FEDERAL  
EN EL ESTADO DE  
SINALOA

COLON 144 ORIENTE, COLONIA CENTRO, CULIACAN SINALOA C.P. 80000  
Tels: (667)7592701; [www.gob.mx/semarnat](http://www.gob.mx/semarnat)



1 de 2

